



CONCURSO FH 1504

La Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en el marco de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, llama a concurso para proveer un/a (1) cargo de académico/a de jornada completa, carrera ordinaria, en modalidad de contrata para el Departamento de Lingüística, en la especialidad de gramática española. El académico seleccionado debe estar dispuesto a realizar tareas de docencia, investigación y gestión académica.

Requisitos:

Los postulantes deberán poseer formación inicial universitaria en el área de lingüística, grado de Doctor en Lingüística, o equivalente, experiencia docente de pregrado y/o postgrado y capacidad de investigación probada.

Antecedentes requeridos:

- 1.- Currículum Vitae, con la siguiente información principal, la que deberá estar debidamente acreditada y ser presentada en el mismo orden que se indica:
 - a) Poseer experiencia docente de pregrado y/o postgrado en el área del concurso y experiencia en participación en equipos de trabajo académico.
 - b) Haber participado en calidad de investigador responsable o de co-investigador en actividades o proyectos de investigación financiados por organismos oficiales o debidamente acreditados, nacionales o internacionales, en el área del concurso en los últimos diez años.
 - c) Poseer publicaciones lingüísticas en revistas de corriente principal, con comité editorial, indexadas, en los últimos diez años.
 - d) Haber participado en eventos académicos (congresos, simposios, seminarios u otros), nacionales o internacionales, durante los últimos diez años.
 - e) Se considerará, además, haber obtenido becas, premios, reconocimientos o distinciones académicas nacionales o internacionales.
- 2.- Carta de Motivación.
- 3.- Certificados de títulos, grados académicos y otras acreditaciones de estudios pertinentes.
4. Propuesta de plan de trabajo en investigación, extensión y docencia de pre y postgrado, susceptible de ser llevado a cabo en una jornada de 44 horas semanales. Compromiso de asumir tareas de gestión académica, en caso de serles solicitadas.



5. A lo menos dos cartas de recomendación de personas destacadas en el área de postulación, las que deberán ser enviadas a la dirección electrónica vmardone@uchile.cl

Evaluación:

ETAPA 1:

La Comisión de concursos de la facultad, presidida por la Sra. Decana, llevará a cabo un análisis de los antecedentes curriculares de cada uno de los postulantes. La comisión preseleccionará aquellos candidatos que hayan obtenido los puntajes más altos, que cumplan con los estándares mínimos y con las condiciones establecidas en estas bases. Los postulantes preseleccionados pasarán a la segunda etapa del concurso consistente en una entrevista personal. La comisión fijará la fecha y hora de la entrevista personal la que se informará a los interesados por correo electrónico.

En esta etapa la comisión de concursos podrá, fundadamente, declarar desierto el concurso cuando, a juicio de la mayoría de sus miembros, ninguno de los postulantes cumpla con las exigencias mínimas que el cargo requiere.

ETAPA 2:

La comisión de concursos de la facultad fijará una o más sesiones para proceder a la segunda etapa consistente en una entrevista personal de cada uno de los preseleccionados en la etapa anterior. Si la comisión lo estima necesario podrá solicitar a los postulantes una actividad adicional consistente en la realización de una presentación acerca de temas del concurso, cuyo contenido específico lo fijará la misma comisión.

De no presentarse el postulante preseleccionado a esta segunda etapa, o presentarse con un atraso de más de 30 minutos, quedará excluido del concurso.

En esta segunda etapa podrán estar presentes, en calidad de invitados especialistas, aquellos académicos designados para colaborar en una mejor decisión final.

En esta segunda etapa la comisión podrá, fundadamente, declarar desierto el concurso por falta de postulantes idóneos.

En la segunda etapa se evaluará a los postulantes en función de los siguientes criterios:

1. El grado de amplitud y experiencia evidenciado en el manejo de las dimensiones definitorias del concurso.
2. La flexibilidad del postulante para responder a las preguntas formuladas por la Comisión.
3. La creatividad demostrada a la hora de abordar de manera novedosa los desafíos académicos a los que se vería enfrentado el postulante.



-
4. La claridad y coherencia del discurso del postulante en la presentación de su propuesta de trabajo.
 5. Otros aspectos que la Comisión considere relevantes.

Los resultados serán comunicados a los interesados mediante carta enviada vía correo electrónico.

La jerarquía académica y renta se fijarán de acuerdo con la evaluación académica de los antecedentes curriculares del candidato seleccionado.

Postulaciones:

Las postulaciones deberán realizarse en la dirección electrónica <http://www.uchile.cl/concursoAcademico/> incorporando los antecedentes requeridos en el código del concurso.

Para consultas específicas sobre los antecedentes dirigirse a la dirección electrónica vmardone@uchile.cl

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: (21 de diciembre 2015, hasta las 12:00 horas.)